



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.455.- /

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RADIOGRAFÍAS DENTALES.

Laja, 14 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Convenio de Prestación de Servicio entre el Servicio de Salud Bio Bio – Hospital de Laja y la Municipalidad de Laja – Departamento de Salud, de fecha 14 de mayo de 2015.
- 2.- Convenios Programas Sembrando Sonrisas, GES Odontológicos, Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica y Odontológico Integral.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio de prestación de servicios entre el Servicio de Salud Bio Bio-Hospital de Laja y la Municipalidad de Laja – Departamento de Salud, Radiografías Dentales.
- 2.- **AUTORÍZASE** a la Municipalidad de Laja, a transferir al Hospital de Laja, un aporte de hasta \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos), para dar cumplimiento a los Programas Sembrando Sonrisas, GES Odontológicos, Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica y Odontológico Integral.
- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio a la cuenta N° 2152204999, Otros del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)